



En 1999 un universitario, de San Pedro de la Paz, desapareció tras asistir a la "La Cucaracha". Durante décadas la sociedad chilena estuvo pendiente de cada paso de la indagatoria. Hoy es retratada en una producción audiovisual que acaba de ser estrenada.

HUBO CUATRO MINISTROS EN VISITA

El enigma policial de Concepción que vuelve a acaparar la atención pública: cronología del Caso Matute

FOTO: CEDIDA



Nelson Ojeda Sazo
 nelson.ojedas@diarioconcepcion.cl

El caso de Jorge Matute Johns ha vuelto a generar atención en la opinión pública. Esta vez no es por alguna diligencia investigativa o algún reporte de la prensa. La serie de Netflix ha impulsado a esta historia, una vez más, hacia el foco de las audiencias.

Se trata de un hecho que comenzó y ocurrió en el Gran Concepción y que de paso puso a prueba a la institucionalidad.

"La Cucaracha"

El 19 de noviembre de 1999 Jorge Matute salió de su hogar de la Villa Spring Hill, en San Pedro de la Paz, junto a su amigo del colegio, Gerardo Roa, a la discoteque "La Cucaracha". A ellos se sumaron las hermanas María José y María Paz Maldonado.

Esa noche, el recinto ubicado en el camino al Aeropuerto "Carril Sur" - terreno donde hoy opera un gimnasio- fue escenario de dos eventos: un desfile de moda y una fiesta de música electrónica. "Coke" y sus acompañantes llegan a esta última.

En la mañana del 20 de enero, el estudiante universitario no llegó a su casa lo que generó la primera preocupación entre su familia tras un llamado de Gerardo Roa.

El propio hermano mayor de "Coke", Alex Matute, en una entrevista con el canal oficial del Poder Judicial relató que: "(Roa) Me pregunta por mi hermano. Voy a la pieza de él (de Jorge) y veo

que la cama está hecha. Voy a la pieza de mi mamá (María Teresa) y le pregunto por mi hermano y me dice que salió con Gerardo Roa. Vuelvo y le digo a Gerardo 'está contigo'; me responde que no, dando explicaciones. Finalmente me dice: 'cuando se recupere, que me llame'".

Desde ese momento la búsqueda del estudiante de ingeniería forestal de la UdeC y fanático de la música comenzó a ser un enigma.

La familia Matute llevó el caso a la justicia donde se resuelve asignar la figura de la "visita" debido a la conmoción pública. La jueza Flora Sepúlveda fue la primera ministra a cargo del sumario.

Pistas, declaraciones y diligencias

En los primeros años del caso se levantaron dos investigaciones principales: la de Carabineros que sostenía que el desaparecido había sido asesinado en el sótano de "La Cucaracha" por parte de los guardias una vez que el dueño del lugar, Bruno Betanzo, habría ordenado una golpiza; y de la PDI que afirmaba que la muerte de Jorge Matute fue a manos de un grupo de siete jóvenes en el estacionamiento del recinto.

De hecho, en 2001, estos últimos estuvieron un tiempo en la cárcel al haber sido procesados por obstrucción a la justicia. Se trató de: Carlos Alarcón, Jaime

Rojas, Ignacio del Río, Óscar Áraos, Federico Homper, Cristián Herrera y Jorge Bañados. Años más tarde, el segundo ministro en visita que tuvo la causa, Juan Rubilar, dejó sin efectos estos cargos.

Hallazgo en la carretera

En 2004 el Caso Matute tuvo un hito de suma importancia. En medio de faenas de limpieza de la Ruta de La Madera, el trabajador, Domingo Acosta, encontró restos óseos y ropa. Dio aviso a Carabineros y estos al fiscal de turno, en un momento en que recién comenzaba la reforma procesal penal en la zona y con ello la figura del persecutor.

FOTO: CAROLINA ECHAGÚE M.



FOTO: ISIDORO VALENZUELA M.



Este último instruyó la presencia de la Brigada de Homicidios en el sitio del suceso. Tras las primeras diligencias dan cuenta al fiscal sobre que existían posibilidades muy altas de que se tratara del cuerpo de Matute Johns, por lo que este optó por contactar al ministro de la Corte de Apelaciones, Jaime Solís, quien se encontraba subrogando por esos días a Rubilar, para que se movilizara al lugar de los hechos (kilómetro 22,6). La causa era pesquisada por “la justicia antigua”.

Era el cuerpo de “Coke”

La evidencia fue derivada al Servicio Médico Legal (SML) en Santiago. Junto a los restos humanos habían otras pruebas claves: la ropa que constaba de unos zapatos Caterpillar, pantalón y un traje de baño propiedad de “Coke”, el que solía usar debajo de los pantalones, costumbre que había repetido al salir de su hogar durante la noche del 19 de noviembre de 1999.

El padre (Jorge Matute Matute) y el hermano (Álex) de Jorge son los que deben realizar el reconocimiento en dependencias del SML. Se confirmó que se trató del cuerpo del desaparecido universitario.

Secreto de confesión

En 2005, en el Parque San Pedro, se sepultó al joven cuyo rastro se perdió cuando tenía 23 años de edad. Hasta ese momento, y pese a todos estos hitos, todavía no se encontraba a un o los responsables del caso.

A lo largo del tiempo hubo una serie de aristas y pistas indagadas. Desde la declaración de un mudo hasta las reiteradas búsquedas del cuerpo en lagunas locales como de otras regiones.

También estuvo la arista del “Cartel del Carbón”, asociación ilícita de Coronel que si bien existió la justicia descartó cualquier vínculo con lo ocurrido en el Caso Matute. O los dichos del entonces cura Andrés San Martín quien aseguró conocer, mediante secreto de confesión, la verdad de lo acontecido.

Cuarta ministra en visita

En 2010 la causa fue cerrada. A fines de 2013 se vuelve a abrir pero no es hasta enero de 2014 que esto se conoce públicamente.

Durante ese mes se llevó a cabo la exhumación de Jorge Matute Johns como parte de las diligencias dirigidas por el nuevo y tercer ministro en visita, el juez Jaime Solís. Pocos meses después se inhabilitó producto de que un yerno salía mencionado en varias ocasiones dentro del expediente.

De esa manera la Corte de Apelaciones penquista designó a la

ministra Carola Rivas para que continuara con el sumario. Rivas había recién llegado al pleno del tribunal de alzada tras su labor en los tribunales civiles donde destacó su labor en causas relacionadas al 27/F.

Jefes policiales interrogados

Con dedicación exclusiva, la cuarta ministra en visita comenzó a llevar a cabo un alto número de diligencias apoyada por un equipo especial de la PDI con el que repasaron todo lo indagado con anterioridad.

En la primera parte de la labor de Carola Rivas, el expediente Matute ya sumaba más de 40 mil fojas.

Se volvieron a citar testigos que fueron desde el mencionado San Martín hasta los jefes de los equipos especiales de ambas policías:

Andrés Ovalle (Carabineros), y Héctor Arenas (PDI). También prestó declaración Rosmary Hayet, expolola de “Coke”, quien en agosto de 2016, comentó a la prensa que “(me llamaron) por detalles del perfil de ‘Coke’, que es lo que siempre ha apuntado la diligencia conmigo”.

“Tengo el recuerdo de lo que era ‘Coke’ y creo que hay que confiar en la justicia. (Jorge) Era muy simpático, muy lúdico, lleno de vida. Es imposible que él haya querido haber atentado contra su vida”, agregó afuera del Palacio de Tribunales penquista.

Se confirma la muerte de Matute Johns

El gran punto de inflexión y que aparcó toda la agenda mediática nacional fue la confirmación,

por parte de la ministra Rivas, de la presencia de un fármaco en los restos de Jorge Matute. Se trató del pentobarbital.

El hallazgo direccionó o consolidó una tercera línea investigativa que no fue de mayor importancia para los jueces anteriores: “Hojas de Parra”.

De esta manera, la ministra en visita, fue acotando la cantidad de sospechosos donde constató que varios de ellos estaban fallecidos, estado que impidió poder seguir avanzando en la indagatoria para dar con el responsable de la muerte de Jorge Matute Johns.

La propia magistrada manifestó que tras sustanciar la causa tomó convicción de que hubo una serie de errores de las policías quienes se enfrentaban “para ver quién llegaba primero. Destruyeron sitios del suceso, destruyeron evidencia”.

“Buscamos a alguien que le puso una droga a Jorge en su trago para disminuir su capacidad de reacción, para dormirlo, para evitar la resistencia. (Los equipos policiales) tenían los antecedentes de que a Jorge le habrían echado alguna droga (en el trago) y que a partir de eso se habría perdido su rastro. En la investigación le atribuyen un nombre a la supuesta droga y le ponen ‘Hojas de Parra’”, agregó Rivas al Canal del Poder Judicial en marzo de 2018, dando cuenta que el responsable -quien no se logró determinar- tuvo la intención de abusar sexualmente de Matute Johns.

OPINIONES

X @MediosUdeC
 contacto@diarioconcepcion.cl